

DOCUMENTO DOC_SIR: DOCUMENTO SIR	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 26441 , Fecha de Entrada: 29/08/2024 12:48 :00	
OTROS DATOS Código para validación: S41NA-OFNW8-ZMB40 Fecha de emisión: 29 de Agosto de 2024 a las 13:23:24 Página 1 de 2	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2596889 S41NA-OFNW8-ZMB40 F9ABDB188946F511632115BD2D47C9FA8A9CF783. Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (<http://sede.elpuertodesantamaria.es>) mediante el Código de Validación adjunto. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.elpuertodesantamaria.es/portal/verificarDocumentos.do?idioma=1>



Grupo Municipal Socialista
El Puerto de Santa María

ÁNGEL MARÍA GONZÁLEZ ARIAS, en calidad de Portavoz del **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**, según lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de este Ayuntamiento, formula la siguiente **MOCIÓN** para su inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que Germán Beardo llegara a la Alcaldía de El Puerto en 2019, hemos contrastado numerosos incumplimientos electorales y una escasa gestión generalizada que hemos puesto de relieve en innumerables ocasiones. Pero, actualmente, esta inacción del equipo de gobierno del Partido Popular, gozando ahora de una mayoría absoluta, está llegando a niveles nunca vistos, e incluso poniendo en riesgo la seguridad de las personas.

En este contexto, una de las áreas más afectadas es la de Medio Ambiente, donde la gestión brilla por su ausencia, pero que además es el área que aglutina la mayoría de contratos y, por tanto, del presupuesto municipal.

Ni Germán Beardo, ni el concejal delegado, Millán Alegre, han sido capaces de fiscalizar ni gestionar las contrataciones municipales, donde la mayoría están trabajando en precario, sin contrato: hablamos del mantenimiento de jardines, de la limpieza y recogida de basura, del servicio de Salvamento y Socorrismo, del servicio de Reciclaje, de Autobuses, de la limpieza y el mantenimiento de los centros escolares y dependencias municipales, del bienestar animal, etcétera.

Este verano, además, hemos sufrido la falta de socorristas en nuestras playas, dejando a los usuarios en una situación de riesgo extremo, e incluso perdiendo las banderas azules; hemos tenido los botiquines y los módulos sin luz; hemos comprobado cómo la planta de reciclaje no estaba funcionando correctamente o cómo personal de limpieza de nuestra ciudad hacía servicios privados mientras El Puerto se encontraba en el estado más lamentable jamás visto.

Entendemos que el área de Medio Ambiente necesita ser liderada por personal responsable y con capacidad, personas con dedicación y voluntad que gestionen políticamente esta grave situación y sean capaces de enderezar y reorientar la deriva en la que se encuentra actualmente.

Por ello, proponemos la siguiente **MOCIÓN**:

- I. Instar al alcalde, Germán Beardo, a que haga autocritica y remodele el área de Medio Ambiente.**

DOCUMENTO DOC_SIR: DOCUMENTO SIR	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 26441 , Fecha de Entrada: 29/08/2024 12:48 :00
OTROS DATOS Código para validación: S41NA-OFNW8-ZMB40 Fecha de emisión: 29 de Agosto de 2024 a las 13:23:24 Página 2 de 2	FIRMAS ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2596989 S41NA-OFNW8-ZMB40 F9ABDB188948F511632115BD2D47C9FA8A9CF783. Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (<http://sede.elpuertodesantamaria.es>) mediante el Código de Validación adjunto. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.elpuertodesantamaria.es/portal/verificarDocumentos.do?idioma=1>



Grupo Municipal Socialista
El Puerto de Santa María

- II. Instar a Germán Beardo a que destituya de Medio Ambiente al actual concejal delegado, Millán Alegre, asignándole las competencias a otro/a concejal/a.
- III. Que se regularicen todos los servicios del Ayuntamiento, licitando y contratando todos los pendientes.
- IV. Que se fiscalicen de manera efectiva todos los servicios por los que el Ayuntamiento paga.
- V. Que se presten y atiendan todos los servicios con la calidad que El Puerto se merece.
- VI. Que se den explicaciones por los últimos hechos acaecidos sobre la recogida y posterior vertido de residuos procedentes de comercios privados con personal y recursos sufragados por este Ayuntamiento.
- VII. Que Germán Beardo se solidarice y pida disculpas a todas las personas damnificadas por su nefasta gestión al no mantener las condiciones de limpieza y salubridad en la ciudad, al no poder usar el transporte público las personas con movilidad reducida, a las protectoras de animales por haber tenido que hacer el trabajo del Ayuntamiento, a los ciudadanos que no han tenido un servicio de reciclaje como se merece, a los bañistas que se han visto con los servicios mermados, etcétera.

Lo cual respetuosamente se propone a la consideración de los/as Compañeros/as de Corporación, en El Puerto de Santa María a 29 de agosto de 2024

44968699L Firmado digitalmente
por 44968699L ANGEL
ANGEL MARIA MARIA GONZÁLEZ (R:
G72091192)
G72091192 (R: Fecha: 2024.08.29
11:18:39 +02'00'

Ángel María González Arias
Portavoz Grupo Municipal Socialista

ILMO. SR. PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA · Tlf. 956/862385
CASA DEL PUEBLO Tlf. 956/853535; C/ Ximénez de Sandoval, nº3-bajo
El Puerto de Santa María www.psoelpuerto.es; mail: grupo_psoe@elpuertodesantamaria.es